



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

Decreto

Número:

Referencia: EX-2019-4875057-GDEBA-MECGP Designaciones Interinas CGP

VISTO el EX-2019-4875057-GDEBA-MECGP, por el cual se gestiona la designación y asignación interina de funciones superiores en la Contaduría General de la Provincia, y

CONSIDERANDO:

Que por el presente se propone la designación de Mariana Paula BOTTERI, a partir del 1º de febrero de 2019, en el cargo de Directora General de Contabilidad e Información;

Que también se promueven las designaciones interinas de Ariel Alberto MORENO en el cargo de Director de Movimientos de Fondos, de Juan Ignacio GAINZA en el cargo de Director de Contabilidad Centralizada y de Priscila María PROVENZANO como Contadora Auditora Supervisora, todas a partir del 1º de febrero de 2019 en la jurisdicción referida;

Que los postulantes reúnen los requisitos de idoneidad necesarios para desempeñar debidamente las funciones;

Que por consecuencia corresponde limitar, a partir de la misma fecha, a Mariana Paula BOTTERI en el cargo de Directora de Contabilidad Centralizada, a Juan Ignacio GAINZA como Gerente Subdirector de Contabilidad Analítica y Priscila María PROVENZANO como Gerente Subdirectora de Contabilidad Centralizada, todos dependientes de la Dirección General de Contabilidad e Información;

Que las vacantes surgen de los ceses de Nora Hebe FRANZOIA y María Rosa ZABALA, dispuestos por Resoluciones N° 87/17 E y 546/18 del Sr. Contador General de la Provincia, y de Alejandra Emilce SÁNCHEZ, dispuesta por Decreto N° 135/19;

Que las gestiones encuadran en los artículos 10, 107, 108, 109 y 161 de la Ley N° 10.430, (texto ordenado por Decreto N° 1869/96) y el artículo 2º de la Ley N° 13.375 y su Decreto Reglamentario N° 152/11;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Relaciones Laborales del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Dirección Provincial de Presupuesto Público, de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 - proemio- de la Constitución de la provincia de Buenos Aires;

Por ello,

LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTÍCULO 1º. Limitar, en la Jurisdicción 11109 - Organismo de la Constitución - Contaduría General de la Provincia, a partir del 1º de febrero de 2019, la designación interina de Mariana Paula BOTTERI (DNI N° 30.139.713 – Clase 1983 – Legajo 338.230) en el cargo Directora de Contabilidad Centralizada, dependiente de la Dirección General de Contabilidad e Información, en el que había sido designada por Decreto N° 1352/18, quien revista en un cargo de la planta permanente de la Ley N° 10.430, en el agrupamiento profesional, como contadora “C”, código 5-0031- VIII-2, clase 2, grado VIII, categoría 14, con un régimen de treinta (30) horas semanales de labor en el organismo referido, de conformidad con el artículo 107 de la Ley N° 10.430 (texto ordenado por Decreto N° 1869/96) y su reglamentación.

ARTÍCULO 2º. Limitar, en la Jurisdicción 11109 - Organismo de la Constitución - Contaduría General de la Provincia, a partir del 1º de febrero de 2019, la designación interina de Juan Ignacio GAINZA (DNI N° 28.085.331 – Clase 1980 – Legajo 337.531), en el cargo de Gerente Subdirector Contabilidad Analítica, dependiente de la Dirección General de Contabilidad e Información, en el que había sido designado por Resolución 11109 N° 13/14, quien revista en un cargo de la planta permanente de la Ley N° 10.430, en el agrupamiento profesional, contador “C”, código 5-0031-VIII-2, clase 2, grado VIII, categoría 14, con un régimen de treinta (30) horas semanales de labor en el organismo referido, de conformidad con los artículos 10 y 161 de la Ley N° 10.430 (texto ordenado por Decreto N° 1869/96) y su reglamentación.

ARTÍCULO 3º. Limitar, en la Jurisdicción 11109 - Organismo de la Constitución - Contaduría General de la Provincia, a partir del 1º de febrero de 2019, la designación interina de Priscila María PROVENZANO (DNI N° 25.690.532 – Clase 1976 – Legajo 337.051), en el cargo Gerente Subdirector Contabilidad Centralizada, dependiente de la Dirección General de Contabilidad e Información, en el que había sido designada por Resolución 11109 N° 1/14, quien revista en un cargo de la planta permanente de la Ley N° 10.430, en el agrupamiento profesional, como contadora “C”, código 5-0031-VII-2, clase 2, grado VII, categoría 15, con un régimen de treinta (30) horas semanales de labor en el organismo referido, de conformidad con los artículos 10 y 161 de la Ley N° 10.430 (texto ordenado por Decreto N° 1869/96) y su reglamentación.

ARTÍCULO 4º. Designar, en la Jurisdicción 11109 - Organismo de la Constitución - Contaduría General de la Provincia, a Mariana Paula BOTTERI (DNI N° 30.139.713 – Clase 1983 – Legajo 338.230), a partir del 1º de febrero de 2019, en el cargo de Directora General de Contabilidad e Información, dependiente de la Secretaría de Contabilidad y Control de Gestión, de conformidad con los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430, (texto ordenado por Decreto N° 1869/96) y del artículo 2º de la Ley N° 13.375 y su Decreto Reglamentario N° 152/11, quien reserva su cargo de revista en la planta permanente de la Ley N° 10.430, en el agrupamiento profesional, contadora “C”, código 5-0031-VIII-2, clase 2, grado VIII, categoría 14, con un régimen de treinta (30) horas semanales de labor en la Contaduría General de la Provincia.

ARTÍCULO 5º. Designar interinamente, en la Jurisdicción 11109 - Organismo de la Constitución - Contaduría General de la Provincia, Secretaría de Contabilidad y Control de Gestión, Dirección General de Contabilidad e Información, de conformidad con el artículo 2º de la Ley N° 13.375, a los funcionarios, en los cargos y condiciones detallados a continuación:

Juan Ignacio GAINZA (DNI N° 28.085.331 – Clase 1980 – Legajo 337.531), a partir del 1º de febrero de 2019, en el cargo de Director de Contabilidad Centralizada, quien revista en un cargo de la planta permanente de la Ley N° 10.430, en el agrupamiento profesional, contador “C”, código 5- 0031-VIII-2, clase 2, grado VIII, categoría 14, con un régimen de treinta (30) horas semanales de labor en el organismo referido.

Ariel Alberto MORENO (DNI N° 29.494.711 – Clase 1982 - Legajo 338.926), a partir del 1º de febrero de 2019, en el cargo de Director de Movimientos de Fondos, quien revista en un cargo de la planta permanente de la Ley N° 10.430, en el agrupamiento profesional, como contador “C”, código 5- 0031-IX-2, clase 2, grado IX, categoría 13, con un régimen de treinta (30) horas semanales de labor en el organismo referido.

Priscila María PROVENZANO (DNI N° 25.690.532 – Clase 1976 – Legajo 337.051) a partir del 1º de febrero de 2019, en el cargo de Contadora Auditora Supervisora, quien revista en un cargo de la planta permanente de la Ley N° 10.430, como contadora “C”, código 5-0031-VII-2, clase 2, grado VII, categoría 15, con un régimen de treinta (30) horas semanales de labor en el organismo referido.

ARTÍCULO 6º. Determinar que el gasto que demande lo dispuesto en los artículos 4º y 5º, será atendido con cargo a la Jurisdicción 11109 - Organismo de la Constitución - Contaduría General de la Provincia, UE58, PRG 01, Actividad 1, Finalidad 1, Función 6, Subfunción 0, Fuente de Financiamiento 1.1, Inciso 1, Principal 1, Régimen Estatutario 01, Agrupamiento Ocupacional 15, UG999, del Presupuesto General Ejercicio 2019, Ley N° 15.078.

ARTÍCULO 7º. El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario del Departamento de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 8º. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

